

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Valores Expresados en dolares de E.E.U.U. De N.A.)**

NOTA 1.- OPERACIONES

Su objeto social es: el ensamblaje de motocicletas venta al por mayor de vehículos automotores, .

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los registros contables se llevan en dólares de E.E.U.U. Y con sujeción a las normas Ecuatorianas en vigencia, ley de compañías, Ley de régimen tributario interno y su reglamento, código de trabajo, estatutos de la empresa, y principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las depreciaciones de los activos fijos se deberán cargar a resultados y se calcularán bajo el método de línea recta y se considera una vida útil de los mismos según lo autorizado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los activos fijos están registrados al costo de adquisición

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Super MotoCia Ltda al 31 de diciembre 2013 comprenden el estado de situación financiera , el estado de resultado integro, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.



2.5. Activos financieros

Incluye las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios materia prima, producto en proceso, productos terminados están registrados al costo promedio de adquisición o producción, los inventarios en tránsito se contabilizan al costo específico de la factura más los gastos de importación incurridos.

2.7. Propiedad, planta y equipos.

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>% Vida útil</u>	
Edificaciones	5	
Instalaciones	10	2.7.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo
Maquinaria y equipo	10	
Herramientas	10	
Muebles y enseres	10	La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.
Equipo de oficina	10	
Vehículos	20	
Equipos de Computación	33	
Equipo Electrónico	33	

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

2.10. Beneficios a Empleados

2.10.1 Jubilación Patronal y desahucio

Al 31 de Diciembre del año 2013 la compañía actualiza mantiene la base al correspondiente calculo matemático actuarial el costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio).

2.10.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reconocimiento de Ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.



NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre comprende:

4.221.443	2012	2013
Clientes (1)	4.856.800,60	5.152.780,33
Cuentas por cobrar relacionadas	91.326,04	34.009,32
	<u>4.948.126,64</u>	<u>5.186.789,65</u>
incobrables	-208.307,90	-487.890,14
Total	<u>4.739.818,74</u>	<u>4.698.899,51</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre corresponde:

	2012	2013
Materias Primas	1.574.542,49	7.010.478,44
Mercaderías en tránsito	51.266,41	412.706,65
Productos Terminados	<u>2.900.000,00</u>	<u>5.211.646,34</u>
Total	<u>4.525.828,90</u>	<u>12.634.831,43</u>

(1) El sistema de valoración se da aplicando el método promedio y su costo esta ajustado al el valor de mercado.

NOTA 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación el movimiento de activos fijos:

Activos Fijos

a) Al costo y revalorizado

	Saldos Diciembre31/13	Saldos Diciembre31/12	Incremento disminución y/o
Muebles y enseres	82284.44	36644.92	45639.52
Equipo de Oficina	4969.43	1060.00	3909.43
Equipo Electrónico	372396.26	222775.07	149621.19
Maquinaria y equipo	92534.46	34638.11	57896.35
Suma	552184.59	295118.10	257066.49

b) Depreciación Acumulada

	Saldos Diciembre31/13	Saldos Diciembre31/12	Incremento disminución y/o
Muebles y enseres	3092.71	691.50	2401.21
Equipo de Oficina	1244.26	760.73	483.53
Equipo Electrónico	68403.06	17098.47	51304.59
Maquinaria y Equipo	6461.84	872.52	5589.32
Suma	79201.87	19423.22	59778.65

Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa son los autorizados en la ley orgánica de régimen tributario interno.

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde:

Provisión Beneficios Sociales

Décimo tercer sueldo	26279.66
Décimo cuarto sueldo	40118.87
Vacaciones	55454.31
15% participación empleados	5889.74
Suman	127742.58

--	--

Son provisiones generadas por la empresa para el pago de beneficios sociales como se muestra en el cuadro anterior.

	2012	2013
Proveedores	7.792.132,00	10.585.208,06
Sueldos por pagar	85.133,32	93.657,47
IESS por pagar	28.592,98	28.291,67
Provisión Beneficios Sociales	95.500,39	208.575,74
Otras cuentas por pagar	12.207,58	14.842,10
Compañías relacionadas	6.783.334,26	5.443.834,67
Total	14.796.900,53	16.374.209,73

NOTA 9.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2013, el capital suscrito y pagado está constituido por 15000 acciones nominativas de US\$ 1 cada una mantiene la siguiente composición:

Accionistas	Capital	Numero de acciones
Patricio Ortiz	9000	9000
Angel Ortiz	3000	3000
Rosa Ortiz	3000	3000
Suman	15000	15000

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

Perdidas y ganancias

Las ventas que genera la empresa durante el año 2013, son las siguientes:

Costo de ventas

	Ventas Gravadas	Ventas tarifa 0%	Total Ventas
Ventas Brutas	26634452.3	216950.78	26851403.08
Devolución en ventas	3286401.78	2450.29	3288852.07
Descuento en ventas	2684306.15	249.89	2684566.04
Ventas Netas	20663744.37	214250.6	20877994.97

El costo de ventas en el que ha incurrido la empresa en el año 2013 es el siguiente:

Materia Prima	21532966.56
Inventario inicial	1574542.49
Compras	975768.85
-Inv. final	7010478.44
Mano de Obra	441548.66
Gastos de Fabricación	1575089.11
Inv. Inicial prod. terminados	3505882.76
-Inv Final prod. terminados	5211646.34
TOTAL	17395175.9

Gastos operacionales

Los gastos operacionales que ha demandado la empresa durante el periodo económico 2013 son los siguientes:

Gastos de Administración y Ventas	Valor
Sueldos y beneficios sociales	1236509.24
Gastos de Importaciones	
Seguros	48664.34
Depreciaciones	483.53
Otros servicios	283415.63
Impuestos y contribuciones	48418.94
Mantenimiento	2310.57
Varios	611886.92
Suman	2231688.84

Los ingresos no operacionales son por varios \$139374.68

Cálculo de participación trabajadores e impuesto renta.

El cálculo del 15% para participación de trabajadores, así como la base imponible del impuesto a la renta se procede a demostrar a continuación:

Utilidad Contable (A)	1390504.91
(-) 15% participación trabajadores (B)	208575.74
Utilidad Gravable	1205759.25
Gastos no deducibles	37702.52
Impuesto renta (C)	265267.04
Utilidad del Ejercicio (A-B-C)	916662.13

NOTA 11.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año 2013 la Compañía no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior

NOTA 12.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, esta ley incluye entre otros aspectos: el aumento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas del 2% al 5%; se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular; los vehículos híbridos que superen los US\$35.000 estarán gravados con 12% de IVA y el ICE que oscila entre 8% al 32%.

NOTA 13.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Ing Milton Carrión
Contador General